

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita—núm 65ADMINISTRADOR
JOSE M. MCINTOSHEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

Nuestro corresponsal en París para sus publicaciones es el Señor A. LORTEAU director de la Sociedad Mutua de la amistad, núm 61 Rue Caulaincourt

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán días jueves y domingo a las 8 p. m. en el Instituto Lavalloja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Agosto 28 de 1898

Las modificaciones al proyecto
DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA

La Comisión de Hacienda del H. Consejo de Estado, después de varias conferencias celebradas con el Sr. Cuestas, ha arribado á una resolución, que presigiera en aquel alto cuerpo, respeto á la Contribución Inmobiliaria. El P. Ejecutivo, pasó el Mensaje por el cual se pide la sanción de las modificaciones.

Esas modificaciones establecen una rebaja en el aforo de la propiedad territorial en los Departamentos de Artigas, Rivera y Treinta y Tres y aumentan ese aforo proporcionalmente en los departamentos del interior.

De modo, que nuestros propietarios, ya saben que el Departamento de Minas queda comprendido en la modificación de la Ley y que por tanto el aforo de sus propiedades sufrirá un aumento.

Igualmente, hacemos conocer á los contribuyentes morosos, que la nueva ley de Contribución, suprime la pena de multas, — sistema bastante odioso por cierto — limitándose a aumentar el impuesto en un 25% á los propietarios que no abonen sus cuotas en los plazos que la Ley citada señala.

Preocupándonos, como siempre, los intereses de nuestros abonados, llamamos su atención respecto á estas líneas, en las cuales, concisa y claramente, tratamos de uno de los puntos mas interesantes para la propiedad.

Su publicación, es fácil se demande al decreto gubernativo.

Ego.

NOTA: — Escritas estas líneas,

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	\$ 5.00
Un año	\$ 10.00
Núm. suelto	0.10
• atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

y sancionada la Ley á que hacemos referencia, llamamos la atención sobre sus modificaciones.

Documentos para la historia

Un colaborador de esta hoja, nos había remitido, para publicar el dia 25, la copia tomada de un documento auténtico del General Rivera que pone de relieve las condiciones morales que adornaban al glorioso campeón de la Independencia. Queríamos, honrar la memoria del ilustre procer.

Como nuestra hoja no apareciese anteayer, publicamos hoy complacidos, la copia en cuestión.

COPIA

Sr. Capitán D. Brigido Silveira, Peso de Cuñapi, 9 de Mayo 1814.

Desde el Río Negro escribí á V. volvi á hacerlo desde los Corrales, y en este momento le dirijo esta mi comunicación por medio de un propio para decirle: que lo que importa al bien de la Patria es que V. con todas las fuerzas que están á sus órdenes se marche sin demora, hasta incorporarse con el Ejército en la dirección que va marchando. — El Sr. Coronel Baez con el 4.º Cuerpo á sus órdenes destruyó completamente á la División de Moreno, la que ha desaparecido como el humo, y su orgulloso Gefe ha tenido que refugiarse á los Buques de Guerra, surtos en el Uruguay.

El Ejército Correntino fuerte de mas de 4.000 hombres se señorea ya, de la Provincia de Entre Ríos, después de haber contribuido bizarriamente á la toma del Salto, y ocupación de todo el litoral del Uruguay; el 16 del pasado el Gral. Maldonado estaba marchando por el interior del Entre Ríos para ir á ocupar la Capital, y dirigir sus operaciones sobre Santa Fé, y sobre el mismo Buenos Aires; operación que á mi ver hará llevar al Ejército de los portefolios á atender á su casa y dejarnos la muestra que nos la están infectando hace mas de un año.

Tan luego que Vd. se me reuna tengo en vista una operación sobre el Departamento del Cerro Largo que la ejecutará una División de mil hombres para correrse después al Departamento de Maldonado; por eso es que importa que V. no demore su marcha, tomando sus medidas de precaución y haciendo guardar á las tropas á sus órdenes.

El sol que presenciára absorto el delicado engrace de aquellas perlas antillanas con el roscón del continente americano en la pasada Corona de la caballerescas Castilla, quiera hoy extender por el azul del cielo ancha faja de plomizas nubes que le impidiese preseñar la vergonzosa caída de la más preciada perla, de aquella corona española.

nos el mejor orden posible, castigando severamente al que osase perturbarlo y muy especialmente con aquellos que no respetasen á los vecinos, á sus familias y á sus bienes: todo ladron es indigno de ninguna consideración, lo prevengo á V. que sea inexorable con esta clase indigna de la sociedad.

Un Juan Valdez con una gavilla que lograron escapar del combate del 29 de Diciembre se habían dejado ver por la Buita de Tacuarembó Chico; nuestra Vanguardia no pudo dárles alcance, y dejó de perseguirlos por que lo impidieron las crecientes de los Ríos que habían ido en aumento. — Ya se ha incorporado el coronel Mendoza, y por él ha sido impuesto de su empeño y deseo por el bien de la Patria; mucho me ba compadido cuanto me ha instruido este Gefe á su respecto, pondrándome con justicia á sus oficiales, y á la bondad de la tropa que le acompaña. — Hoy continúo mi marcha con dirección á Tacuarembó; V. no demore la suya, que como he dicho anteriormente, importa, e importa mucho á nuestras posteriores operaciones; inter tanto le saluda, y le da su Gefe y S. M.

Q. B. S. M.
Fructuoso Rivera.

CONSUMMATUS EST!!!

Se ha consumado la más negra infamia que pesara jamás sobre la conciencia sin mácula de nuestra idólatra España.

Los inquietas oídas que atrevidas besaron las frágiles quillas de aquellas gallardas catabolas que conducían en su reducido seno al intrepidó Colón, que para gloria de España y asombro del Universo había de arrancar un mundo al secreto de los mares, volverán á besar.... ¡qué digo besar....! á escapir con su amarillenta espuma á los negros trasatlánticos que en breves días han de devolver á la infeliz Iberia, lo único que ya devolverla pueden, lo restante de aquella legión de bravos, que soñando al partir con el lauro de los triunfos, recoge, al volver á la Patria, la vergüenza de la derrota que le procuraron con sus estudiados desaciertos los malaventurados políticos que dirigieron de tan nefanda manera la guerra que ya ha pasado á los fastos de la historia.

El sol que presenciára absorto el delicado engrace de aquellas perlas antillanas con el roscón del continente americano en la pasada Corona de la caballerescas Castilla, quiera hoy extender por el azul del cielo ancha faja de plomizas nubes que le impidiese preseñar la vergonzosa caída de la más preciada perla, de aquella corona española.

dida que tan bien se ajustaría á las sienas augustas de Carlos V y Felipe II, pero que se escapa de las huecas cabezas de los Afonsos, arrancada por los corruptores y malsanos vientos que reinan há cinco lustros en las elevadas capas de la española política.

Mas faltó que mal que nos pese y á pesar de las protestas unánimes de los hombres para quienes el honor es la vida, la inflamia se ha consumado. Se ha consumado, si, y se ha consumado de las mas villana manera que esperarse podía, aceptando condiciones inaceptables para todo gobierno que no sea el gobierno catamítico de los Sagasta y Moret.

Ya tenemos paz! gritan á los hijos de la infeliz España los ineptos hombres públicos que malamente dirigen sus destinos. ¡Tenemos paz....! Y yo es preferible la mas desastrosa guerra á una paz ignominiosa que hará comer á España el pan amargo del ludibrio amasado con las rojas aguas de la vergüenza. ¡Tenemos paz....! Y yo podrás haber obtenido esa paz hace por lo menos tres años, paz que lograda entonces hubiera ahorrado á la infeliz España las amarguras y saboros que ella ha devorado con sus valientes hijos en el cruel periodo de la guerra; paz que hubiese tenido en el dulce seno de sus tranquilos hogares á los 300.000 soldados que han cruzado las inmensidades del Atlántico; paz que habría evitado la fusión inútil de los ríos de sangre que supone a sangre inocente de 100.000 victimas que habrían caído en la guerra. ¡Tenemos paz....!

¡Nol no tenéis paz.... porque no podeis tenerla! Si la divina Providencia no abdicó de sus destinos; si los gritos del oprimido y la sangre del mártir de la Patria pesan aún todavía en la siempre fiel balanza de la divina Justicia; si el Dios de las naciones sigue siendo el Dios de las venganzas.... venganza y venganza grande caerá sobre vosotros, responsables verdaderos de crímenes tamaños. Venganza caerá sobre vosotros, hijos espúreos de la hidalgía española, porque fué ésta la posterl plegaria que sorprendieron estupefactas las lirias olas en los témulos labios de los héroes de Cavite. Venganza tomará de vosotros el Cielo, porque «venganza» escribieron sobre las verdes aguas los chorros de hirviente sangre con que eurojecieron los mares de Santiago los intrepidos marinos de Cervera. Venganza llorará sobre vosotros, porque venganza clamaron, en las prolongadas horas de horrible angustia, los rostros famélicos de los fidelísimos e invictos soldados de Manila. Venganza tomará de vosotros el Dios de nuestros mayores, porque venganza pide á voz en grito

el noble pueblo ibérico, que no espera de ver á sus lacera los pechos la perdida cima, hasta tanto que vea desarrollado el acto final de la espeluznante tragedia que de manera tan irrisoria le habeis hecho desempeñar en el exigente teatro del mundo civilizado; hasta tanto que sus llorosos ojos se recreen con el grandioso espectáculo de ver humear vuestra emponzada sangre, sobre la sangre virgen que absorvieron los militares de tumbas que con vuestros de aciertos cavas para sepultar en ellas á los heroicos soldados de Cuba y Filipinas. Cuando esto suceda.... todo se habrá consumado. ¡¡Consummatum est!!!

Este....

San Carlos y Agosto 15 del 98.

Comisión del Hospital de Caridad

En la sesión celebrada el 23 del actual por la Comisión del Hospital de Caridad de Minas con asistencia de los señores Riso Herrera, Aguirre, De Luca, Gerona, Chape, Albistur, Garmendia y Zaballos, se dieron las siguientes resoluciones:

— Asistir al Tedeum en celebración del 25 de Agosto, agradeciendo la invitación y designando para representar oficialmente á la Comisión, en tal acto, al Sr. Presidente y Secretarios.

— Aceptar la renuncia del vocal señor Pedro Ortiz en mento á las causas en que la funda, agradeciéndole sus servicios, designándose como sustituto al Sr. Rufino M. Larrosa.

— Que la colocación de la Piedra Fundamental del Hospital, que debió efectuarse el 25 de Agosto tenga lugar mas adelante en fecha que oportunamente se indicará.

— Que á las Subcomisiones nombradas para la recolección de fondos, se les recomienda la terminación de esta tarea y que se pidan por Secretaría las listas á fin de darles publicidad.

— Que se publiquen en los periódicos locales, todas las resoluciones de la Comisión y el nombre de los miembros asistentes a cada sesión, autorizándose á la Secretaría para que proporcione esos datos.

SEGUNDO NOTICIAS

Para Minas, no pasó desaparecida, en cuanto a festejos populares, la inextinguible fecha del 25.

Explorando fué el éxito, sumamente explorado, de la iniciativa humanitaria, que desde los primeros momentos en que el señor Cordero dio a conocer, sub objeto de las mas felicitantes aprobaciones y de los mas dignos encomios. El espacioso salón de la auloguacasa del señor Epinosa y las vocaciones contiguas a dicha obra, se hallaban atestadas por un inmenso público, que esperaba recibir de manos caritativas la limosna que con generosidad se brindaban. Mientras está se repartía, hacia oír el bandú popular el sonido de sus instrumentos.

Por la tarde, antes de las dos, y se dirigían a puesta la iglesia parroquia, núclos de personas que deseaban pre-enciar el Te Deum. Serían hasta y minutos, el día, repleto de templo por endro asistencia, donde se hallaba representada la nostra sociedad, se daba principio a tan solemn acto, que había de terminar antes de tres cuartos de hora.

Once oyeron dichos festejos, con un rico asado que dirigían los señores del club cordobazo. Trabajo y Libertad, en la casa particular de don Pablo Ceballos, al que asistieron la mayoría de los asociados, reinando la mayor armonia.

Tambien hubo otra comida, en conmemoración a la misma fecha, en la Oficina del Estado, la cual se llevó a cabo en la casa particular de don Pablo Ceballos.

Por la noche se terminó con un recibo familiar en nuestro único centro social, Gub. Uruguay, donde se bailó un largo rato.

Y como final del aniversario, hubo una cena de pre-estreno de la bella

viñola mas para bailar a rajatabla.

El jueves próximo pasado, obse-

quieron al joven Hilario S. Porta,

con un banquete en lo de Fugini

6 Irisarri, "varios de sus amigos,

con el objeto de despedirle de la

vida de soltero.

A las nueve de la noche, se iba

el banquete a la comida en la

mesa forma de heredad, ocupan-

do los asientos el joven Hilario S.

Porta, Fiorenzo Béracochéa, Bernardo A. Pérez, Doroteo Oxy, y

Justino Porta, Marcelino I. Pereira,

Eugenio García, José Tejada

Amilivia, Augusto Martínez, Jacinto Pargas, Eduardo Casas, Octavio P. Parada, José P. Saigueno,

Guillermo Chávez (hijo) y Eduardo Zafarrón. El banquete fue celebrado al futuro, conyugue, en breves y elocuentes frases, por el joven profesor Pérez Amilivia. Abundaron los platos especiales, los que se sirvieron en medio de la animada expansión que gobernaba los ánimos de aquellos invitados.

Antes de la una y media, hubo

en el fondo los concorrentes Clapa-

Parado, Wiggin, en nombre de la

casa Salgueiro, García y Beracochéa y haber ya amenizado con

varias piezas una brevedad, dirigida, por el señor Pérez, se dio

por terminada la simpática y pro-

verbosa fiesta, despues de agrae-

decoria, demostración del joven Por-

ta, quien, levantó impresion en su

corazón la gratitud que le daban sus amigos, así como estos se

trian la satisfacción de haber cumplido con un insólito deber.

ISABEL

En estos últimos días, según nos

noticias de campaña, se ha elevado

la mortandad en las ovejas, a

un número considerable.

En los campos desabrigados, e

dónde mas se lamenta esa perdida

En tiempo, no tiene señales de

mejorar, y es seguro que seguir

así, la mortandad de animales, se- rá general.

Sin pretensiones literarias y solo con el objeto de entretener a sus lectores, prepara un aficionado algunas páginas, que titulá a "el an-

toño á eg. " compadido de ro- cierdos pasados, narrar si con a verosimilitud debida. cuando me- liegue la muestra la oír creerán en seguida á nuestros abonad.

La Dirección General de Insti- ción Pública ha resuelto establecer en todas las Escuelas de la R. pú- blica, el sistema de reloj de p. d. o- dora, por los de escape á anclora.

Así como Vds. lo oyen,

En cambio, "formado" paragon

comparativa, el de los boletos de

que un ex-Ministro del De- partamento, apiló la pugna, en los mo- ses de Octubre, Noviembre y Dic- ciembre del año próximo pasado,

por efficiencia que la aquejaba y

el cabo de 9 años de servicio. Fue

en resoluciones gubernativas

y leyes, vigentes, solicitó, durante

el plazo de su licencia, el goce de

su sueldo, pero, esto le fue denegado.

Demandó el efecto concreto, re-

clamando esa disposición injusta

para la Dirección, sin duda, por no

poner en evidencia su proceder,

encarpe su rechazo.

Piso demandó el "X" Ministro

el despacho correspondiente y como

al hacerlo, lo hiciera en papel co-

mun, se decreta que se responda al

señor.

"Lo verá la boleto seña que

el fin sin que el despacho de suiso-

licitud se, haya verificado, y que

aparece de la resolución sobre los

relojes á escape. Probó insu-

"La" "Dilecto" no quiso dar su

brazo a forceps, pero la solicitud de

participante es tan clara,坦然明快, que no dudaremos en dar

la publicidad, para conocimiento

de todos.

Y la noche de la fiesta, se

lazaron de la Escuela de los señores

siguientes, que creemos, son los

mas verificables.

"Hélos aquí:

"DESCRACIA.—En la tarde del sá-

bado con prontitud, la noticia de una

desgracia, Era que Domingo Botazzi,

hijo de una altura no menor de diez

metros, de la azotea de la estrecha iglesia, chocando sobre una piedra, que según se

dice, fue la causa principal del estorbo

grave en que se halla.

Entre las varias versiones de como o-

currió el lamentable suceso, se da como más

verosímil y casi igualmente cierto que

que, al traspasar, colocando una cuerda

pendiente de la azotea, el señor "ca-

rista" manejó suertemente una tablilla

que servía de tapa á una claraboya de

las tantas que hay en nuestra Parroquia,

y que, al hacerlo, queriendo adorlar

al sacerdote, cuando esto iba en marcha

para subir á la azotea, ya se hallaba afri-

te y queriendo darse la vuelta, dado de que

el pasada para él, se vino hacia adelante

cayendo sobre la piedra al suelo.

Ayer, segun algo mejor, en segundas

que se presentan, hay esperanza en salvar

de lo que mucho nos alegraríamos

de que el muchacho estuviera

en su casa.

EDICTO DE POLICIA

en Jefatura Política y de Policía del

Departamento de Minas.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Dr. D. Luis Benvenuto, se hace

saber al público la apertura de la

sucesión de don DIONISIO RAMOS Y PARDO

RODRIGUEZ, citándose á la vez a todos

los que por cualquier título se

consideren con derecho

á sus bienes, para que se

presenten a deducir sus acciones ante

este Juzgado dentro del término de treinta

días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Julio de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

sufrieron en la revisión, ó se ha-

cen fuertes con boletos, a ligeros;

otro, alegan propiedad como éstos

provisorios que nunca presentaron

para saber si tienen ó no derecho

al Diario; otros se consideran

garantidos por tener en su poder

el original que expide la Oficina de

Minas y Señales para regular los

boletos de las Jefaturas y oficinas;

otros, mencionados con mar-

cas y señales que pertenecen a

personas ya fallecidas ó a socie-

nes cuya razón social ya no existe,

sin embargo permanecen de hacer las

transacciones que establece la

ley; y

Considerando, si al amparo

de la Constitución, que los

abusos enemistados no son efecto

de mala voluntad de parte de los

Señores, hacer dadas sin del

descargo de la a. Ley, en

muchos casos involuntarios en

otros, el que suscribe, debidamente

autorizado por el

oficio de la Oficina de Minas

para el efecto, autoriza

que se haga lo que

se establece en el art. 1.º

de este Edicto, y no tiene

el menor efecto, ni de modo

que se aplique en los que

no se consideren con derecho

al efecto, ni de modo que

se aplique en los que

no se consideren con derecho

al efecto, ni de modo que

se aplique en los que

no se consideren con derecho

al efecto, ni de modo que

se aplique en los que

no se consideren con derecho

al efecto, ni de modo que

se aplique en los que

no se consideren con derecho

al efecto, ni de modo que

se aplique en los que

no se consideren con derecho

al efecto, ni de modo que

se aplique en los que

no se consideren con derecho

al efecto, ni de modo que

se aplique en los que

no se consideren con derecho

al efecto, ni de modo que

se aplique en los que

no se consideren con derecho

al efecto, ni de modo que

se aplique en los que

no se consideren con derecho

al efecto, ni de modo que

se aplique en los que

no se consideren con derecho

al efecto, ni de modo que

se aplique en los que

no se consideren con derecho

al efecto, ni de modo que

se aplique en los que

Restaurant, Posada y Billar

DE SALVADOR PLACE

CALLE 18 DE JULIO, NÚMS. 281, 283.

—MINAS—

En este establecimiento encontrará el público inteligente un servicio emeritísmo a precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los soliciten, enviándose, a la vez por fax. Tiene piezas y comedor para familias solas. Se provienen a los tropas y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pasta y potrero, donde podrán tener cubas con toda comodidad.

"LA ORIENTAL
CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

—DE—

FIGINI E IRISARRI

(Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell y Planas)

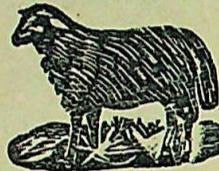
Casa especial en confituras, cartuchos y cujas de fantasía como para regalos.

Gran surtido de Vinos y Licores finos, conservas y fiambres en general.

—PRECIOS MÓDICOS—

144—Calle Treinta y Tres—144

MINAS



Se venden trescientos cajones invernados, de un año, y carneros de buena clase, como para caja. Para tratar, con su propietario en el Aigua, casa de D. Juan I. Cal.

CERVECERIA Y LICORERIA

—DE—

ENRIQUE RESTELLI

—CALLE 33, ESQUINA MALDONADO—

Casa especial en la elaboración de soda. Depósito permanente de los italianos y españoles, de pura uva. Se hace el servicio a domicilio.

Las personas amantes de la estomacalada, pueden recibirla fresca y a domicilio todos los días.

HORMIGUICIDA URUGUAYO
ÚNICOPRIVILEGIADO
en el
URUGUAYFRESCORAL
pintura
especialdada por fue
r a los techos de hierro galvanizado, los preserva
del caldeamiento del sol, y aplicada por
entre evita las goteras en invierno.—SARNIFUGO «EL ARGENTINO»—
el mejor y más efectivo de todos los conocidos
según testimonio único dado por la
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA.I. CAREAL, sucesor de A. GUBBA Y C. A.
Montevideo.—19 Río Negro 0-21
CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS
VENDEDORES

Establecimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene.

bajo la dirección del reputado médico Dr. L. Juan Tricau.

AVISO QUE INTERESA
BOTICA DEL SOL

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este Departamento por su prudencia y confianza que le han distinguido su Rotica, Janes de More niente al honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es un traslado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coomas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exijencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que la recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta ROTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente legítimas de las marcas más acreditadas, sanguinas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetro, alíndicos, tristoles y terólogos de varios sistemas, bragueteras de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a cumplir con sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDOZ.
NOTA: No oviden más favorecerlos el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad o de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regorando al enfermo.

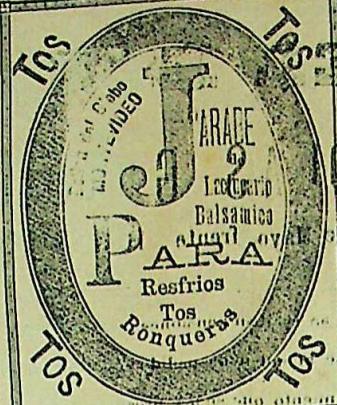
El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGÜENTO HOLLOWAY
Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antigüas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con lípidos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroída enfermedad dolorosa que él cura ligeramente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote o la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un dos carado engaño.

Depósito en Minas: Rotica de



FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento monta do a la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se sigue haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de A precios sumamente baratos, bas a decir que se hacen retratos a lo precio de 20 pesos.

Retratos sobreportafolias en pañuelos de seda, cráreas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón, inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precio reducidísimo.

Especialidad en retratos instantáneos de niños, quequen se pague no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz, bromuro, carbón, óleo, etc., ya sea directamente o, por reproducción de cualquier fotografía.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la capital, a precios convenientes.

EDUARDO PASQUER

PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dineros sobre hipotecas.

ESTADÍSTICO

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, esquina Casup.

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18

